

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA "MICROFACTURING S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **MICROFACTURING S.A.**, en sus oficinas ubicadas en avenida Atahualpa OE1-198 y Rumipamba. A las 11:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

| <b>NOMBRE</b>                  | <b>NUMERO DE ACCIONES</b> | <b>VALOR DE LAS ACCIONES</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|
| YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ    | 112700                    | \$112,700.00                 | 87.500%           |
| CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA   | 15939                     | \$15,939.00                  | 12.375%           |
| GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO | 161                       | \$161.00                     | 0.125%            |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>128800</b>             | <b>\$128,800.00</b>          | <b>100%</b>       |

Preside la junta, el Presidente de la compañía, Ingeniero Carlos Andrés Coronel Loayza y actúa como Secretario el señor Juan Carlos González; se declara instalada la Junta e Inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Presidente, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**
- 2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**
- 4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.**

El Secretario Informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ** (87.500% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- **CARLOS ANDRES CORONEL LOAYZA** (12.375% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **GIOCONDA PATRICIA NICOLA GANDO** (0.125% del capital social): "voto a favor de todas mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

**1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Presidente, Auditores Externos y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe del Presidente, Auditores Externos y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario Informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario Informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba el informe presentado por el Presidente. Se deja constancia que el señor Carlos Andrés Coronel Loayza en calidad de accionista y Presidente y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2016, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

---

Ai no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

**4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.**

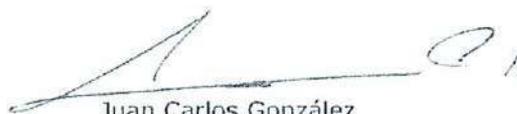
El presidente de la Junta mociona que se delegue a Presidencia de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Carlos Andrés Coronel L.  
**Presidente de la Junta  
Accionista**

  
Juan Carlos González  
**Secretario de la Junta  
Accionista  
Representante**

  
Patricia Nicola  
**Accionista**

**Bogotá, Lunes 06 de Marzo de 2017.**

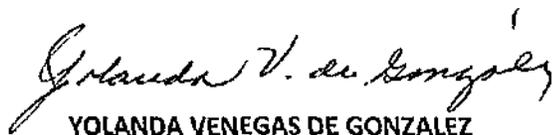
**Sr. Ing.  
Carlos Coronel Loayza  
PRESIDENTE.  
MICROFACTORING S.A.  
Presente.-**

De mi consideración.

YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ con PASAPORTE No.: AR151337, de nacionalidad Colombiana, en mi calidad de accionista de la empresa MICROFACTORING S.A. de la cual Usted, es el representante legal, según nombramiento de fecha 04 de abril de 2016 e Inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 21/04/2016; de conformidad al Art. 19 y siguientes del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por la presente AUTORIZO A JUAN CARLOS GONZÁLEZ VENEGAS portador del PASAPORTE No.: CC16748526, a representarme con voz y voto en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de accionistas a partir de la presente fecha.

Agradeciendo su atención,

Atentamente.



**YOLANDA VENEGAS DE GONZALEZ  
PASAPORTE No.: AR151337  
ACCIONISTA.**



**JUAN CARLOS GONZÁLEZ VENEGAS  
PASAPORTE No.: CC 16748526  
REPRESENTANTE**